

ACTA JUNTA DE ACCIONISTAS EMPRESA MEDIANAS S.A.

De acuerdo a Convocatoria realizada y dada a conocer a los accionistas y Presidente de la Compañía, el día Lunes 12 de febrero de 2018 a las 4:00 de la tarde en la dirección José María Egas N°335 y Sebastián de Benavidez, se dio inicio a la Junta de Accionistas siguiendo el orden del día, tras la confirmación de asistencia de los socios señores Pedro Raúl Cadena Alvará y Fausto Fernando Pazmiño Villota, la señora Sylvia Dávila Álvarez Presidenta de la compañía y la señora Mónica del Rocio Dávila Álvarez Gerente General de la compañía, asistieron invitados por la Gerencia General, los representantes de la empresa Ing. José Salazar y su hijo Paulina Pantoja. Se hizo la reunión designando a la Srta. Mónica Dávila como secretaria en esta ocasión. La Gerencia General procedió a la lectura de su informe anual, haciendo referencia a los resultados obtenidos en el ejercicio 2017 y detallados en el Balance Compañía entregado por la empresa de Contabilidad Salazar&Asesoría Contable y Tributaria, mismo que registra la pérdida existente en el ejercicio, así como las medidas tomadas por la Gerencia para disminuir riesgos y pérdidas mayores durante dicho período.

1. Una vez terminada la exposición de la Gerencia, la misma, pide al contador Sr. José Salazar dar algunos detalles de los números registrados en el balance y otras observaciones, indicando que, el balance registra una pérdida de \$23,186,72 dólares que puede ser mayor en virtud de que el proveedor PROVEFUT, pese a haberse entregado la máquina no autorizó la emisión de factura por \$17,512,63 dólares neto iva para registrarla en el año 2017. La Gerencia General solicita una aclaración a la Gerencia de Ingeniería sobre las causas de la demora en la autorización de la facturación, indicando que, la empresa PROVEFUT tiene que realizar una programación para el ingreso de los instaladores dentro de su producción, lo que provoca demoras y autorizaciones. Se aclara que, en caso de ingresar la factura en el año 2017, la pérdida de la empresa hubiese sido mucho menor. El Ing. José Salazar expone el caso de deuda en firme que la empresa tiene con el SRI por devolución del IVA y que suma \$1,400 y explica que no tiene sanciones y plazo de pago pero que si corren intereses hasta la fecha de cancelación. Se explica del no pago de 3 cuotas del préstamo hipotecario del Ing. Fausto Pazmiño que están pendientes.
2. La Presidenta de la Compañía pregunta si existen multas a la empresa por no comunicar el cambio de local, explicando que no se paga multa alguna, que no importa la fiscalización física de la empresa, pero si se tiene anualmente que pagar la Patente y realizar la actualización de dirección en el SRI. La Presidenta de la empresa hace una exposición sobre la importancia y necesidad de contar siempre con un contrato que proteja a la compañía y siempre considerar el origen de los errores en producción e instalación para asignar los costos de correcciones a quien corresponda.
3. El socio Sr. Raúl Cadena Alvará indica que daba por entendido lo explicado respecto de las cifras del balance y que no necesitaba aclaración alguna, por lo que, los contadores proceden a retirarse.
4. La Sra. Sylvia Dávila insiste en la existencia de un Contrato de Trabajo para precautelar los intereses de la compañía y al de conocer los poseedores de trabajo administrativo de la empresa Contratante, la existencia del Acta de entrega recepción y el certificado de garantía por buen uso del equipo y materiales por parte de los contratantes y el entrenamiento respectivo. Se debe conocer la capacidad de

metodología que los equipos por el tema de costos de mano de obra, en vista de que no es lo mismo trabajar en días ordinarios que hacerlo en fines de semana y feriados por el costo. Hace una aclaración de que el socio Sr. Cadena tuvo un error en no pedir cuentas para establecer las condiciones de la compañía, así como aclarar que bien falta gestión comercial.

5. El Ing. Pazmiño, indica que toda la prospección y los temas indicados por la presidencia es lo ideal, pero que cuando se hace una cotización la mayor parte de los ítems deben ser provistos sin verificar ya que la realidad es diferente. La Presidencia aclara que en el contrato o presupuesto se debe registrar un rubro de trabajos varios, que cubra lo imprevisto que no supere un presupuesto, de tal forma que el principal se pague y que de trabajos varios se pague al final de la instalación y pruebas. La Gerencia General expone el caso de inscripción en NEPROCONTROL sobre la fabricación y la llenatura, la ampliación de proyecto y las dificultades en el flujo de efectivo y tiempo de entrega. Queda claro la necesidad imperiosa de realizar un contrato estableciendo parámetros de tiempo y valores. Se expone el caso de otro proyecto CIRCULO MILITAR por el valor de las propuestas y el contenido de los mismos, las propuestas ganadoras, no contienen el material solicitado inicialmente y especificaciones comparativas. El Ing. Pazmiño relata la dificultad de nuevos proyectos.
6. El Sr. Cadena une la palabra y sugiere bajar la nómina y los sueldos en vista de que no existe provisión para mejorar. La Gerencia General explica que para disminuir costos se procedió con sacar de la nómina a la Gerencia de Ingeniería, establecer un sueldo base para la misma en virtud de que esa gerencia realiza todas las actividades, liquidar al auxiliar mecánico Luis Solamano mediante despido intempestivo por causas de la empresa (pérdida) y llegar a un acuerdo de pago de la liquidación, exponiendo que al contingente de una demanda se puede demostrar de sobra que la empresa presenta iliquidez; mantener al mecánico. Se expone la alternativa de trabajar con terceros en caso de un proyecto grande para cubrir los requerimientos.
7. La Presidencia de la compañía indica que en los próximos futuros se cuenta con su presencia para futuras negociaciones y seguimiento.
8. El Sr. Cadena expone la necesidad de presentar en un presupuesto dos opciones, uno con materia prima local y otro con materiales ajenos pero garantizados y todos los pedidos por escrito. Se aclara que se lo hace con orden de trabajo, pero se pide se haga por escrito con firma de responsabilidad.
9. La Gerencia General indica se acuerda sobre el alquiler del local y la necesidad de legalización de la construcción del espacio de trabajo por parte de los dueños de la propiedad. La Gerencia pregunta si están de acuerdo en el alquiler de la casa de servicio para instalaciones de MECINAP S.A. y firmar un contrato de arriendo, se determina valor a pagar en las condiciones actuales de \$100.00 mensuales. Se establece que el pago de la Gerencia de Ingeniería debe ser por honorarios mensuales con un valor base más comisión por negocio obtenido, estableciendo el valor de \$100.00 mensuales y 2.5% de comisión más IVA. El pago de rubro de movilización que incluya cálculo por kilometro recorrido, combustible, desgaste, peajes, reposición. El pago de acuerdo a la Gerencia General por honorarios, sobre una remuneración básica unificada vigente el cálculo de horas trabajadas. El pago de comisión free lance por negocio efectivo, a quien lo refiera. Elaboración de contrato modelo; reunión comercial mensual para evaluar, con la presencia de la Presidencia de la compañía; pago de servicios básicos por diferencia, esto incluye el servicio de internet; pago de

4

por datos presentados en el informe que figura en el presente documento. Se debe
concluir la misma la elaboración de la misma se debe a la siguiente:

Si no es así, se da por terminada la misma y se considera que la misma ha
la del balance una vez que sea entregada por Secretaría.

Sr. Raúl Cordero Alfaro
C.I. 1706147738
SOCIO

Sr. Raúl Cordero Alfaro
C.I. 1706147738
SOCIO

Sr. Sylvia Dávila Alvarado
C.I. 1706147738
PRESIDENTE

Sr. Sylvia Dávila Alvarado
C.I. 1706147738
SECRETARÍA - GERENTE GENERAL